

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODUHOME S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día trece de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 13h15, en las oficinas de la compañía **MODUHOME S.A.**, ubicadas las calles Los Naranjos E15-55 y de los Lirios, se reúnen los accionistas de la compañía. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
LARREA VASCONEZ GALO FERNANDO	700	700
LARREA VASCONEZ ANDRES IGNACIO	300	300
TOTAL	1000	1000

Preside la Junta el señor Galo Larrea Vasconez, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-HOC el señor Andrés Ignacio Larrea Socio de la Compañía.

Se realiza la verificación de la composición del capital, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.
3. Conocer los balances y estados financieros de la compañía durante el ejercicio económico 2019 y definir el reparto de dividendos.

El presidente dispone que la Junta General proceda a resolver sobre el orden del día acordado.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

Una vez leído el informe del Gerente General los accionistas discuten el contenido del mismo, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable deciden aprobarle de manera unánime.

Una vez leído el informe del Comisario Principal, los accionistas deciden aprobarlo de manera unánime.

De igual forma el presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del año 2019, sin que haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación de los mismo ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlos por unanimidad.

Al no existir utilidad la Junta General de Accionistas resuelve obviar el punto sobre reparto de dividendos.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto la Junta de General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sean en contra de la Ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por estas actuaciones y se tomaran cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de las Accionistas.

A las 14h00 se levanta la sesión.

f) 

Galo Fernando Larrea Vasconez
Presidente de la Junta (Ad HOC)
Socio
Gerente General

f) 

Andrés Ignacio Larrea Vasconez
Secretario de la Junta (Ad-HOC)
Socio